ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)	2871	2

Asegurado:	Documento:
PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)	80002675-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
24/01/2020	31/01/2020	28/02/2020	28	11.330.350

TOMADOR: ELECTRICIDAD RMS S.R.L.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" DE ACUERDO AL CONTRATO PR/PS N° 147/19 RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR COCNURSO DE OFERTAS N° 01/2019 ADJUDICADO POR RESOLUCION PR/PS N° 181/19 DE FECHA 22/03/2019 - ID N° 347182.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Once Millones Trescientos Treinta Mil Trescientos Cincuenta)	11.330.350	363.636
	TOTALES	11.330.350	363.636

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	363.636
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	36.364
Premio	Gs.	400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 400.000 (Guaranies Cuatrocientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Jorgelina Aguilera
Gerente Administrativo

Jorge Ricardo Sarubbi C.
Director